

Igualdad/diversidad

Por: Andrés Ángel Sáenz del Castillo. 15/07/2021

En nuestras sociedades complejas ha habido un aumento de situaciones injustas que tienen que ver con dos ámbitos: derechos relacionados con la igualdad y otros relacionados con el derecho a la diversidad. En muchos casos ambos afectan a las mismas personas y grupos sociales. Su análisis requiere perspectivas poliédricas y soluciones enredadas. Nuestra reflexión intenta crear un esquema que se pueda aplicar a muchas realidades sociales, el ámbito escolar sería uno más.

Tradicionalmente la desigualdad se ha enmarcado en el campo económico. Las soluciones pasan por dotar de medios económicos (vivienda, ayudas sociales, renta básica, libros escolares, ordenadores...) a grupos que no los tienen. Se considera que estos recursos económicos son necesarios para el desarrollo de la vida "normalizada". Estos grupos, al menos en su mayoría, son considerados como pertenecientes a una determinada clase social. Todos los partidos de izquierdas, incluso algunos de derechas, están dispuestos a proponer medidas de este tipo, aunque posiblemente no coincidan en los criterios de justificación.

Pero, además, hay grupos sociales que exigen el reconocimiento de sus características propias. No solamente hay clases sociales (marxismo tradicional) también hay grupos, definidos por otras características (género, cultura, etnias, orientación sexual...), que son maltratados. Así, por ejemplo, nos encontramos con grupos que quieren que se reconozca su diversidad de género, su especificidad sexual, sus características étnicas y culturales y hasta su raza.

La igualdad (economía) y diversidad (valoración) son dos cosas diferentes y su déficit provoca dos tipos de injusticias. Fácilmente se constata que los homosexuales, por ejemplo, pueden tener problemas con el empleo y ser menospreciados en muchas circunstancias; los *menas* tienen una vida precaria y son odiados en numerosos entornos.

Si profundizamos en este análisis, encontramos que las medidas para resolver estos dos tipos de injusticias van en sentido contrario. Las medidas económicas, distribución justa de los recursos económicos, tienden a que el grupo afectado

desaparezca. Es decir, si hay un grupo que no tiene recursos económicos, el Estado puede disponer de un presupuesto que los supla. El grupo de afectados debería desaparecer. Pero cuando hablamos de reconocimiento, exigido por un grupo respecto a su especificidad, las medidas que debemos aplicar se orientan a potenciar el grupo, conseguir que sus características sean más reconocidas y evaluadas positivamente.

Se plantea un dilema de solución difícil. Los populismos simplificadores (de izquierda, de derechas, nacionalismos...) agravan la situación.

Si nos centramos en un grupo de otra “raza” enseguida nos damos cuenta de que este grupo, normalmente, está injustamente tratado desde los dos ámbitos: necesidad económica (justicia distributiva) y necesidad de reconocimiento (justicia cultural, valorativa). Si queremos arreglar esta situación debemos tomar medidas que afecten a ambos ámbitos. Por un lado queremos que la *raza* no afecte a las personas (que no se tenga en cuenta a la hora de contratar un trabajo, por ejemplo) y, por otra, queremos que sean reconocidas públicamente (calendario de fiestas, lugares sociales, ceremonias...). Lo mismo podríamos decir del feminismo, de los grupos de otras culturas, etc. ¿Se pueden hacer las dos cosas a la vez? La complejidad *moriniana* como método de análisis es muy apropiada para el estudio de estas situaciones.

Si aplicamos medidas económicas, por ejemplo creación de viviendas sociales, para un grupo determinado y construimos un barrio específico para ellos, es posible que mejoremos algo su modo de vida. Pero, automáticamente, hemos conseguido “marcarlos” como grupo, reafirmando su identidad como “necesitados de ayudas sociales”. Con estas medidas, las condiciones sociales que han provocado su “necesidad de ayuda” en la vivienda, permanecen invariables. Pronto se verán en una nueva situación tan degradada como anteriormente. Seguro que, más adelante, serán culpabilizados y considerados insaciables, vagos, inadaptados... Lo que provocará su desatención.

Una primera conclusión que podemos sacar de este análisis es que las medidas económicas deben ser contempladas desde dos perspectivas: una dotación inmediata de bienes económicos y, además, cambios en aquellos aspectos estructurales que provocan las condiciones indignas de vida. Los partidos políticos en general, están dispuestos a tomar medidas, exclusivamente, coyunturales, a corto plazo. Quedarse en este tipo de medidas temporales y transitorias es

complicar, aún más, la situación de injusticia. El modelo del estado del bienestar de la socialdemocracia iría en este sentido. La política *feminista* de romper el techo de cristal, como justificación para conseguir acceder a los consejos de administración empresariales, sin provocar cambios en la situación de las mujeres dedicadas a los trabajos domésticos mal pagados y menospreciados, sería otro ejemplo.

Si tomamos medidas orientadas a fomentar el respeto hacia los grupos menospreciados, no pueden quedarse en meras afirmaciones de sus especificidades (multiculturalismos) sino que deben promocionar el cambio en las mentalidades, criterios de valoración, en la totalidad de los miembros de la sociedad. Así por ejemplo, en el caso de la sexualidad, no se trata, solamente, dejar que los gais se reúnan en sus espacios propios, o se manifiesten con orgullo. Es necesario avanzar, superar la dicotomía de las identidades sociales, en la línea, por ejemplo, del pensamiento *queer* y las aportaciones del pensamiento *woke*. Urge salir de lo binario simplificador producido por la modernidad. La realidad es siempre múltiple. Es un trabajo, que en términos *derridianos*, podemos definir como deconstrucción de los criterios de valoración social. Se trata no solamente de respetar lo específico, sino de valorar su diversidad. Frecuentemente, los partidos políticos de izquierdas, han dejado este trabajo de valoración y reconocimiento a las organizaciones sociales y ONG.

En general, cuando hablamos de justicia distributiva de recursos, nos basamos en una idea genérica/igualitaria de todas las personas son iguales, tienen los mismos derechos. En cambio, cuando hablamos de reconocimiento de la diversidad pensamos de forma opuesta. Necesitamos una reflexión que nos haga conscientes de estas contradicciones y buscar planteamientos que lo superen. No es suficiente la construcción de un discurso. Avanzar en la hegemonía grancsciana exige más compromiso.

Si queremos avanzar, debemos hacer compatibles estos enfoques: propuestas políticas de distribución de recursos y transformación sociales estructurales, y a la vez, políticas culturales que articulen la especificidad/diferencia cultural buscando un camino diferente que supere las dicotomías. No basta asignar un número reservado de trabajos (sea a negros, mujeres...) hay que cambiar la estructura productiva. No basta con reconocer (negros, mujeres...) tienen los mismos derechos, idéntica dignidad... Es necesario superar la dicotomía (negro/blanco; mujer/hombre...). Desmantelamiento del eurocentrismo denigrante (empezando por esta palabra) blanco, desmantelamiento del androcentrismo jerárquico.

Si las injusticias (distributivas y de valoración) se cruzan y afectan a los grupos sociales, las soluciones que propongamos tienen que asumir este cruce para evitar así los daños colaterales que las hacen más radicales.

En la escuela nos encontramos una versión resumida pero con la misma problemática. Nuestro alumnado entra en la escuela con esas mochilas llenas de injusticias sociales vividas en sus entornos. Las medidas que tomemos para atenderlas y superarlas deberían ser contempladas con el esquema descrito. Considero que la escuela puede tener un compromiso más radical y más amplio en el ámbito de la valoración y reconocimiento, pero sin olvidar aquellos aspectos relacionados con la injusticia económica y sus posibles soluciones. Es una tarea ardua dada la problemática relacionada con la creación de la opinión pública (concentración de medios de comunicación, redes sociales, ideologías populistas...). No es suficiente una revisión de los textos escolares, es necesario que otros grupos (culturas diferentes, etnias, orienta sexual...) intervengan en su creación.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Aula intercultural

Fecha de creación

2021/07/15